



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 Mayo 2002

RES. H. N° 695-02

VISTO:

La nota elevada por el docente responsable de la asignatura "Antropología Ecológica" en la que solicita modificación de la fecha de aprobación por promoción para la alumna Cristina Graciela Serapio ; y

CONSIDERANDO:

Que la Res.H.D.N° 1070/01 da por aprobada por el régimen de promoción la asignatura "Antropología Ecológica" para la alumna de la Carrera Antropología, Cristina Graciela Serapio y establece como fecha de aprobación el 04/12/2001, de acuerdo a lo informado oportunamente por el docente ;

Que con fecha 16 de mayo de 2002, el Lic.Héctor Rodríguez informa que la estudiante Cristina G.Serapio alcanzó la promoción en la materia "Antropología Ecológica" el 24/05/2001

Que es necesario regularizar la situación curricular de la alumna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

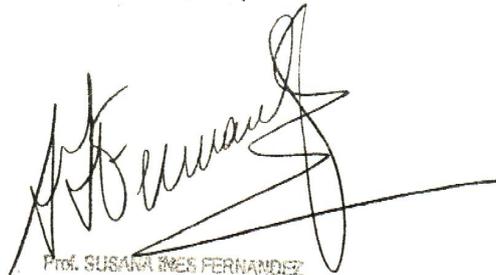
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

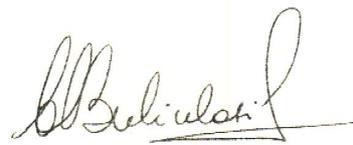
ARTICULO 1°.- MODIFICAR en el artículo 2° de la Res.H.D.N°1070/01 la fecha de aprobación por promoción de la asignatura ANTROPOLOGIA ECOLOGICA para la alumna Cristina Graciela Serapio, donde dice 04/12/2001 debe decir 24/05/2001.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y CUEH.

b005



  
Prof. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULJUBASIC  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa